

RESOLUCIÓN 507 DE 2012

(abril 9)

Diario Oficial No. 48.403 de 16 de abril de 2012

MINISTERIO DE CULTURA

Por la cual se crea el Comité Técnico de la Convocatoria Leer es mi cuento.

LA MINISTRA DE CULTURA,

en ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley [397](#) de 1997, y

CONSIDERANDO:

Que el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, ha trazado dentro de sus objetivos estratégicos el impulsar la lectura y la escritura y facilitar el acceso a la información y el conocimiento como elementos democráticos que promueven la formación de ciudadanos con espíritu crítico;

Que para desarrollar estos postulados, el Ministerio de Cultura, en conjunto con el Ministerio de Educación Nacional, lanzó el Plan Nacional de Lectura y Escritura - Leer es mi cuento, bajo cuyo marco se invita a presentar anualmente desde 2011 postulaciones a la Convocatoria Leer es mi cuento, para apoyar el fomento de la lectura, la creación y producción editorial, el fomento de actividades en las bibliotecas, y la promoción de la literatura y de los autores colombianos y su traducción;

Que la Convocatoria Leer es mi cuento, en concordancia con la política de Atención Integral a la Primera Infancia en seguimiento del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 y en el marco de la estrategia De cero a Siempre, también define modalidades para el apoyo específico a proyectos de promoción de lectura y desarrollo de publicaciones dirigidos a niñas y niños de 0 a 6 años que se postulen;

Que se requiere de un Comité Técnico para asignar los montos de los apoyos a los proyectos que pasen a la etapa de asignación de recursos, una vez verificados los requisitos de forma y otorgados los puntajes por parte del equipo evaluador;

Que el Comité Técnico debe estar conformado por miembros calificados, expertos en cada una de las líneas de apoyo que se promueven;

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. OBJETIVO. Créase el Comité Técnico de la Convocatoria Leer es mi cuento del Ministerio de Cultura que se encargará de definir y/o ratificar el monto de los apoyos que se otorgarán a los proyectos de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria para cada vigencia fiscal.



ARTÍCULO 2o. COMPOSICIÓN. El Comité Técnico de la Convocatoria Leer es mi cuento del Ministerio de Cultura estará compuesto por los siguientes miembros:

1. El (la) Ministro (a) de Cultura o su delegado quien lo presidirá.
2. El (la) Director (a) de Artes.
3. El (la) Director (a) de la Biblioteca Nacional.
4. El (la) Director (a) de Comunicaciones.



ARTÍCULO 3o. SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ. La Secretaría del Comité Técnico será ejercida por el Coordinador del Grupo de Literatura de la Dirección de Artes del Ministerio de Cultura o quien la Directora de Artes designe.



ARTÍCULO 4o. FUNCIONES. El Comité Técnico de la Convocatoria Leer es mi cuento, tendrá las siguientes funciones:

- a) Efectuar las jornadas de deliberación que sean necesarias para asignar los recursos disponibles a los proyectos que cumplan con los requisitos de forma y de puntaje establecidos en las bases de la convocatoria anual;
- b) Realizar las jornadas de deliberación a la entrega del acta de evaluación del equipo evaluador de contenido y planillas de calificación de cada proyecto;
- c) Asignar los recursos a los proyectos de acuerdo con las condiciones establecidas en las bases de la convocatoria;
- d) Firmar por todos sus miembros el Acta del Comité Técnico de la Convocatoria Leer es mi Cuento, en la que se incluyan todos los proyectos participantes con información detallada de participación y evaluación;
- e) Entregar el Acta del Comité Técnico de la Convocatoria Leer es mi Cuento, al Grupo de Literatura de la Dirección de Artes - Programa para el Desarrollo del Libro, que se encargará de la publicación de resultados en la página web del Ministerio de Cultura.



ARTÍCULO 5o. VIGENCIA. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 9 de abril de 2012.

La Ministra de Cultura,

MARIANA GARCÉS CÓRDOBA.



